

Documento de exposición de conceptos (3 de septiembre de 2012)
CONFERENCIA INTERNACIONAL CONJUNTA FAO/OMS SOBRE
NUTRICIÓN: 21 AÑOS DESPUÉS (CIN+21)
FAO, Roma (Italia), 13-15 de noviembre de 2013

Antecedentes

La Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) de 1992, patrocinada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), aprobó por unanimidad la Declaración Mundial y el Plan de Acción para la Nutrición. Los representantes de 159 países y de la Comunidad Económica Europea se comprometieron a eliminar o reducir sustancialmente la inanición y las hambrunas; el hambre crónica generalizada; la desnutrición, especialmente entre los niños, las mujeres y los ancianos; las carencias de micronutrientes, sobre todo las carencias de hierro, yodo y vitamina A; las enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionadas con la alimentación; los impedimentos a una lactancia materna óptima, y el saneamiento inadecuado, la falta de higiene y el consumo de agua no potable. Uno de los frutos más destacados de la CIN fue la elaboración de los Planes nacionales de acción para la nutrición (PNAN), en los que se recogen las prioridades y las estrategias de los países para mitigar el hambre y la malnutrición.

Pese a los grandes avances conseguidos en algunos países concretos, es inaceptable la lentitud que ha caracterizado el progreso en la reducción del hambre y la malnutrición durante las dos décadas posteriores a la CIN. Los efectos combinados de la inversión por largo tiempo insuficiente en nutrición así como en alimentación y agricultura, la reciente inestabilidad de los precios y la contracción económica, agravados por el aumento paulatino de la frecuencia y magnitud de las catástrofes naturales, han causado un aumento del hambre y la pobreza en los países en desarrollo y han puesto en peligro los avances conseguidos hasta el momento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La FAO calcula que en 2010 había 925 millones de personas desnutridas, mientras que en 2009 eran 1 020 millones. El número de víctimas del hambre es mayor que antes de las crisis alimentaria y económica de 2008-09 y supera las cifras de 1996, cuando los dirigentes de todo el mundo acordaron, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre. La OMS calcula que, cada año, casi 10 millones de niños mueren antes de cumplir los cinco años de edad y que un tercio de esas muertes están relacionadas con la desnutrición. Uno de cada tres niños menores de cinco años que viven en países en desarrollo (171 millones de niños) presentan retraso del crecimiento debido a la desnutrición crónica, mientras que 148 millones sufren insuficiencia ponderal. La malnutrición por carencia de micronutrientes o “hambre encubierta” afecta a alrededor de 2 000 millones de personas (más del 30% de la población mundial) y produce graves consecuencias para la salud pública.

Al mismo tiempo, 43 millones de niños menores de cinco años presentan sobrepeso y aproximadamente 500 millones de adultos padecen obesidad. Las consecuencias de este problema, creciente en los países de ingresos bajos y medianos, abarcan desde el aumento del riesgo de muerte prematura hasta graves problemas de salud crónicos y un aumento de la prevalencia de enfermedades no transmisibles, con el resultado de una reducción de la calidad de vida en general. Se considera que esta transición se debe al cambio de los regímenes alimentarios facilitado durante los últimos veinte años aproximadamente por el aumento de los ingresos y de la disponibilidad de alimentos de fácil preparación con alto valor energético, junto con la reducción de los niveles de actividad física.

La coexistencia de la desnutrición, las carencias de micronutrientes y la hipernutrición, que se manifiesta en forma de obesidad y de enfermedades no transmisibles y crónicas, se conoce como la doble —o múltiple— carga de la malnutrición. La malnutrición, en todas sus formas, es una carga

intolerable para los sistemas nacionales de asistencia sanitaria y para el conjunto de las estructuras culturales, sociales y económicas de las naciones, y constituye el mayor obstáculo para el desarrollo y para la plena realización del potencial humano. Mientras que el costo del tratamiento de la malnutrición y de sus efectos fiscales, económicos y humanos es alto, el costo de la prevención es mucho menor. Así, la inversión en nutrición no es solo un imperativo moral sino que es eficaz en términos económicos, dado que mejora la productividad y el crecimiento de la economía, reduce los costos de la asistencia sanitaria y promueve la educación, la capacidad intelectual y el desarrollo social.

La nutrición recibe ahora una atención mayor y van en aumento las medidas destinadas a mejorarla. Cada vez más, los países asignan a la seguridad alimentaria y nutricional un lugar central en su desarrollo, incorporan la nutrición en sus documentos sobre políticas sectoriales, actualizan sus políticas y estrategias nutricionales nacionales y acrecientan sus inversiones en actividades específicamente nutricionales o que tienen en cuenta el aspecto de la nutrición.

A nivel global han surgido varias iniciativas políticas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional mundiales. Entre las iniciativas e instrumentos creados con este fin cabe citar: el Marco Integral de Acción (MIA) actualizado que elaboró el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, así como el Marco estratégico mundial del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado, con su Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición. En mayo de 2012, con la Declaración de Camp David, se renovó el compromiso de “hacer frente a los desafíos actuales y futuros para la seguridad alimentaria” y se convino en “adoptar nuevas medidas a fin de acelerar el avance hacia la seguridad alimentaria y la nutrición en África y en el mundo”. La Declaración de 2012 del G-20 destacó las repercusiones de la malnutrición crónica en el desarrollo y respaldó el movimiento Scaling-Up Nutrition (SUN). En junio de 2012 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reafirmó que “los compromisos relacionados con el derecho de toda persona a disponer de alimentos inocuos, suficientes y nutritivos, de conformidad con su derecho a una alimentación adecuada y su derecho fundamental a no padecer hambre”. Los numerosos asociados que apoyan el movimiento creado en 2010, entre los que hay gobiernos de países con una incidencia alta de malnutrición, organismos de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones educativas y representantes del sector privado, así como iniciativas de promoción como la campaña de los 1 000 días, están reclamando la atención de los estamentos internacionales de alto nivel sobre la necesidad de ampliar los programas de nutrición. En la reunión de alto nivel de SUN celebrada en Nueva York en septiembre de 2011 se reconoció que la seguridad alimentaria y nutricional constituía un derecho humano, que se consideraba el fundamento del desarrollo económico, social y humano. La colaboración en el ámbito de las Naciones Unidas se plasma en entidades tales como la iniciativa REACH (Esfuerzos Renovados contra el Hambre Infantil) y el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, comprometidas con el objetivo de fortalecer la armonización y la gobernanza del sistema en favor de la nutrición y revitalizar el papel de esta última en el plano internacional.

Fundamento

A fin de mejorar la nutrición mundial es necesario y urgente que se logre una mayor coherencia, armonización, coordinación y cooperación a nivel político y normativo entre las políticas de alimentación, agricultura, salud y otros sectores. Existe también una demanda de los países de contar con herramientas prácticas y directrices sencillas, y de que se compartan estudios de casos nacionales positivos, así como enseñanzas adquiridas sobre la forma de armonizar las políticas sectoriales a fin de mejorar los resultados nutricionales.

Con este fin, la FAO y la OMS, en colaboración con distintos asociados tanto de las Naciones Unidas como de otras esferas, convocarán una Conferencia Internacional sobre Nutrición 21 años después de la CIN de 1992 (CIN+21); en ella se examinarán los avances conseguidos desde 1992 y se reflexionará sobre los desafíos y oportunidades preexistentes y nuevos surgidos de los cambios en la economía mundial y en el sistema alimentario, así como de los avances científicos y tecnológicos, y se analizarán diferentes políticas para mejorar la nutrición. Dado que esta es fruto de múltiples factores, se requieren soluciones multisectoriales completas. En la CIN+21 se tratarán asuntos relacionados tanto con la desnutrición como con la hipernutrición y se estudiarán formas de colaboración más eficaz entre los sectores agrícola, sanitario, educativo y social, entre otros, para abordar la carga múltiple de la malnutrición.

Hay ejemplos de políticas integradas exitosas en materia de nutrición que pueden servir de inspiración para los países a fin de continuar avanzando. A este respecto, serán de utilidad los logros de la campaña de los 1 000 días y del movimiento Scaling Up Nutrition.

La celebración de la CIN+21 cuenta con el valor añadido de centrarse en esta nueva reflexión, sintetizar y presentar los datos concretos y examinar un abanico de opciones en materia de políticas. La CIN+21 no solamente encauzará la voluntad política generada recientemente en aras de mejorar la nutrición, sino que también la utilizará a fin de dotar a los Estados Miembros de mayor capacidad para invertir en la seguridad alimentaria y nutricional de su población y movilizar los recursos necesarios para respaldar medidas eficaces y coherentes impulsadas por los países tanto en lo inmediato como a medio y largo plazo.

Puesto que la alimentación es un derecho universal, la Conferencia no solo abordará las necesidades nutricionales particulares de las mujeres y de los lactantes y niños pequeños sino que examinará las exigencias nutricionales de todos: personas, familias, hogares y comunidades.

La Conferencia proporcionará los instrumentos y marcos de referencia para ayudar a los Estados Miembros a incorporar la nutrición a su trabajo y al de sus asociados para el desarrollo, cerciorándose de que incorporen objetivos, preocupaciones y consideraciones sobre nutrición en sus políticas y programas. Preconizará asimismo la inclusión de la nutrición en marcos multisectoriales y contribuirá a fomentar un mayor compromiso institucional por parte de los organismos de las Naciones Unidas y de otros organismos en un desarrollo sensible ante la cuestión de la nutrición.

Objetivos

La CIN+21 será un acontecimiento político de alto nivel y la primera conferencia intergubernamental de carácter mundial dedicada en exclusiva a abordar los problemas de la nutrición en el mundo en el siglo XXI. Reunirá a los sectores de la alimentación, de la agricultura, de la salud y de otros ámbitos para movilizar la voluntad política y los recursos necesarios a fin de mejorar la nutrición. La Conferencia perseguirá los objetivos específicos siguientes:

1. Examinar los avances conseguidos desde la CIN de 1992 por medio del esfuerzo conjunto destinado a abordar los problemas de la nutrición y a determinar los principales obstáculos encontrados en la aplicación de los Planes nacionales de acción para la nutrición;
2. Examinar los logros a nivel nacional para impulsar la nutrición mediante intervenciones nutricionales directas y a través de políticas y programas de desarrollo que tengan en cuenta la cuestión de la nutrición.
3. Determinar medidas políticas en los ámbitos de la salud, la agricultura, el comercio, las políticas de consumidores y el respaldo social, a fin de mejorar la nutrición en todo el mundo y alcanzar un consenso en torno a un marco multisectorial y global de la nutrición;

4. Reforzar la coherencia y la coordinación política y normativa, con el objetivo de mejorar la nutrición en todo el mundo y suscitar la voluntad política precisa a fin de movilizar los recursos necesarios para la consecución de los ODM relacionados con la nutrición mediante un enfoque multisectorial equilibrado.

Productos

Se proporcionará a los Estados Miembros y otros grupos interesados los instrumentos, las directrices y los conocimientos actualizados necesarios para elaborar políticas, programas y planes nacionales en sectores como la alimentación y la agricultura, el comercio, la sanidad y el bienestar social que conduzcan a una mejora equitativa y mensurable de la nutrición. La CIN+21 se basará en los procesos e iniciativas de políticas en curso a nivel mundial para contribuir al programa de las Naciones Unidas relativo al desarrollo más allá de 2015, lo que incluye la determinación de esferas prioritarias, de objetivos relativos al fomento de la nutrición y de las políticas necesarias para su realización, su medición y para la rendición de cuentas sobre ellos. Los productos de la CIN+21 contribuirán a responder al pedido del Director General de que se logre una mayor coherencia de las políticas a nivel mundial, regional, nacional y subnacional y se establezca una alianza mundial para el desarrollo a todos los niveles. Además, la Conferencia dará mayor resonancia al llamamiento que hizo el Director General a las autoridades reunidas en la Cumbre Rio+20 a fin de que hicieran suyo el “Reto hambre cero”.

Proceso

La CIN+21 será una conferencia intergubernamental de alto nivel de tres días de duración en la que se celebrarán sesiones plenarias de alto nivel con funcionarios gubernamentales y contará, de forma simultánea, con mesas redondas temáticas. En la preparación de la Conferencia, además de la FAO y la OMS como principales organismos patrocinadores, también colaborarán las partes interesadas que integran el movimiento SUN y el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas.

En el proceso de preparación para la CIN+21 se celebrarán distintas reuniones y consultas regionales y de expertos y se elaborarán estudios de casos de países. Podrán abordarse los temas orientados a la adopción de medidas que se debatieron en la CIN de 1992, así como otros asuntos nuevos, y cada uno de los sectores y actores podrá determinar cómo abordar mejor los problemas nutricionales teniendo en cuenta las necesidades y condiciones específicas de cada país.

Los temas fundamentales surgidos desde 1992 comprenden el aumento y la volatilidad de los precios de los alimentos y su repercusión en el consumo de alimentos y en la nutrición; la repercusión de las situaciones de urgencia en la nutrición; el cambio climático, tanto en el contexto del desarrollo como de las situaciones de urgencia; los cambios demográficos y la urbanización; la mundialización y la repercusión de los cambios en los sistemas alimentarios en la transición nutricional; el papel de las mujeres como productoras y gestoras de los recursos limitados de los hogares; la agricultura sensible a los aspectos nutricionales y las medidas de mejora de la diversidad alimentaria y la nutrición basadas en la alimentación; la biodiversidad y los regímenes alimentarios sostenibles; los biocombustibles y su repercusión en la seguridad alimentaria y nutricional; el desarrollo de la capacidad, a todos los niveles y en todos los sectores, para auspiciar la ampliación de las medidas nutricionales específicas así como de las acciones que tienen en cuenta el aspecto nutricional; y los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, en particular los datos sobre la repercusión de las políticas e intervenciones en materia de nutrición basadas en la alimentación y en la salud, así como sobre la ejecución de programas en lo que atañe a los resultados nutricionales.

En 1992 se abordaron los siguientes temas orientados a la adopción de medidas: la incorporación de objetivos, consideraciones y componentes nutricionales en las políticas y programas de desarrollo; la mejora de la seguridad alimentaria en los hogares; la protección de los consumidores mediante la mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos; la prevención y gestión de enfermedades infecciosas; la atención a los grupos socioeconómicamente desprovistos y nutricionalmente vulnerables (con especial hincapié en la promoción de una buena nutrición materna y una correcta alimentación complementaria de los lactantes y los niños pequeños); la prevención y el control de carencias de micronutrientes específicas; la promoción de regímenes alimentarios adecuados y estilos de vida saludables para prevenir y gestionar todas las formas de malnutrición, y la evaluación, el análisis y el seguimiento de las situaciones nutricionales.

Reuniones regionales

Un conjunto de reuniones regionales precederá a la CIN+21. Se presentarán y debatirán documentos estratégicos de los países, en los que se describirá de forma detallada la situación de la alimentación y la agricultura así como de la salud y la nutrición; las tendencias alimentarias; el marco normativo, con un examen de las políticas que han demostrado ser eficaces en la mejora de la nutrición; las experiencias adquiridas; qué ha funcionado y por qué, y otros asuntos de interés en materia de seguridad alimentaria y nutricional. A partir de la información recogida en cada uno de los documentos estratégicos de los países, se elaborará un esbozo para la elaboración de los documentos estratégicos refundidos de los países y del documento de síntesis de ámbito regional y subregional, que ayudará a conducir el debate de la CIN+21. Las reuniones regionales contribuirán a conseguir los objetivos 1 y 2 de la CIN+21.

Reuniones de expertos

Se celebrarán reuniones de expertos o foros de intercambio de ideas para recopilar los avances científicos recientes a partir de la experiencia de las redes correspondientes. Las reuniones de expertos se centrarán en áreas temáticas concretas, a saber:

- Los sistemas alimentarios y agrícolas sensibles ante la cuestión de la nutrición. ¿Cómo puede el sistema alimentario y agrícola mejorar la provisión de alimentos y medios de vida que conduzcan a una mejor alimentación y eleven los niveles nutricionales? Puede conseguirse con sistemas de producción mejorados que aumenten la disponibilidad y el acceso a alimentos de una calidad adecuada (en lo relativo a su variedad, diversidad, contenido de nutrientes e inocuidad), y que favorezcan su consumo en cantidades (calorías) suficientes. Se estudiarán las mejores prácticas para enfrentarse tanto a la desnutrición como a la hipernutrición en los países desarrollados y en desarrollo. ¿Mediante qué mecanismos concretos y hasta qué punto pueden influir las políticas comerciales en el acceso a los alimentos y su consumo y, por lo tanto, en la nutrición? Se tendrá en cuenta la contribución sobre el estado nutricional del contexto internacional y, en particular, los cambios drásticos que se han producido desde 1992, entre los que cabe destacar el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda de Uruguay; la liberalización del comercio y las reformas de las políticas agrícolas nacionales; los aumentos repentinos de las importaciones; la mundialización y la urbanización progresivas; la internacionalización y creciente integración vertical (mayoristas/minoristas/supermercados) a través de las cadenas de valor, los impuestos y las subvenciones a los alimentos; las barreras arancelarias al comercio; las subvenciones a las exportaciones de alimentos; los altos precios de los alimentos y su volatilidad; el desarrollo de biocombustibles; el Codex, y la proliferación de normas privadas. ¿Cuál es la contribución que pueden dar la información del consumidor y la educación nutricional a fin de aumentar la sensibilidad y la demanda de dietas saludables?

- La protección social y la reducción de la pobreza. ¿Cómo se puede proteger, mediante un proceso de desarrollo incluyente, a los sectores marginados, más desfavorecidos y nutricionalmente vulnerables de la sociedad? ¿Qué problemas presentan la planificación y la aplicación de transferencias condicionales e incondicionales, tanto de efectivo como de alimentos, y cuál es la eficacia de las medidas de protección social, como las redes de seguridad y las políticas de empleo destinadas a reducir las desigualdades sociales y proteger la nutrición?

Se proporcionará una serie de documentos de antecedentes, elaborados por expertos de una variedad de disciplinas y regiones, que estimularán el debate sobre determinados asuntos y problemas de interés. Basándose en la información proporcionada en dichas ponencias, se redactará un documento de síntesis que ayudará a conducir el debate en la CIN+21. Asimismo, se crearán foros de Internet para mantener debates técnicos sobre cada uno de los temas. Como fruto de estos debates se elaborarán opciones en materia de políticas que contribuirán a la realización de los objetivos tercero y cuarto de la Conferencia.

Consulta de partes interesadas

Se organizará una consulta de partes interesadas en la que participarán organizaciones de la sociedad civil (OSC), ONG y el sector privado. La consulta reunirá diversos puntos de vista y experiencias, y determinará esferas de colaboración; se centrará en aspectos como la supervisión de políticas, la promoción, el efecto de las políticas de inversión y la contribución de las OSC, las ONG y el sector privado a la mejora de la alimentación y el estado nutricional, por medio del análisis de aspectos como la elaboración, la conservación, los costos, la comercialización, la forma de influir en el comportamiento de los consumidores, y la reformulación e introducción de productos nuevos, incluidos los incentivos y mecanismos para realizarlos. El informe de esta consulta servirá para conducir el debate de la CIN+21.

Estudios de casos de países

Los países interesados (incluidos los que forman parte del movimiento SUN) elaborarán estudios de casos nacionales que se analizarán de forma crítica a fin de determinar las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas para mejorar la nutrición, para su posible reproducción en otros países. Se procurará velar para que este proceso de constitución de la base de datos concretos fortalezca la capacidad de las instituciones locales involucradas.

Conferencia de tres días

Basándose en los informes de las conferencias regionales, las reuniones de expertos, la consulta de partes interesadas y los estudios de casos de países elaborados en la CIN+21, se determinarán medidas que habrán de considerar los gobiernos para su objetivo de mejorar la nutrición.

Preparativos para la organización de la Conferencia

El Comité Directivo de la CIN+21 dirige los aspectos políticos y normativos del proceso preparatorio y la propia celebración de la CIN+21. El Comité Directivo, en el que participan representantes adicionales de la FAO y la OMS y de nuestros asociados del movimiento SUN, contará con representantes de alto nivel del Banco Mundial, el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Se constituirá una Secretaría de la CIN+21 que prestará orientación normativa y dirección técnica en las actividades cotidianas de preparación y organización de la Conferencia. La Secretaría contará con el apoyo de un Grupo de trabajo técnico que prestará asistencia técnica en la preparación de las ponencias sobre temas de referencia y documentos relacionados, así como en la celebración de las reuniones regionales y de expertos y de la consulta de partes interesadas.

Participantes

Podrán participar en la Conferencia representantes ministeriales de los Estados Miembros (ministros de Salud, de Agricultura, de Comercio y de Asuntos Sociales), representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales regionales, así como expertos y planificadores de programas de ONG, OSC, instituciones académicas y del sector privado del ámbito de la alimentación y la nutrición.

Calendario

La CIN+21 se celebrará en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 13 al 15 de noviembre de 2013.

Establecimiento del Comité Directivo	julio de 2012
Establecimiento del Grupo de trabajo sobre movilización de recursos	septiembre de 2012
Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre comunicaciones	septiembre de 2012
Recepción de los documentos por países	de abril de 2011 a febrero de 2013
Celebración de las reuniones regionales (siete)	cinco en 2011 y dos en 2012
Encargo de los documentos de los expertos	Octubre de 2012
Celebración de las reuniones de expertos	Febrero de 2013
Redacción de los documentos de síntesis de los expertos	junio de 2013
Redacción de los documentos estratégicos refundidos de los países	de fines de 2012 a junio de 2013
Celebración de la consulta de partes interesadas (OSC, ONG y sector privado)	junio de 2013
Estudios de casos de países (países del movimiento SUN)	de fines de 2012 a junio de 2013

Presupuesto

Una proporción importante del trabajo de preparación de la Conferencia es parte de la labor cotidiana de los programas ordinarios de trabajo de la FAO y la OMS, en respuesta a la creciente atención prestada a la nutrición como actividad prioritaria. Aunque se han establecido partidas de fondos para la Conferencia, el presupuesto ordinario de las organizaciones disponible para la Conferencia es limitado y será necesario contar con apoyo extrapresupuestario. Se buscará financiación extrapresupuestaria para complementar la labor mencionada y financiar las reuniones preparatorias y las consultas de expertos. Asimismo, se recabarán recursos extrapresupuestarios complementarios para financiar la participación de los representantes de los países en desarrollo. Se cuenta con un presupuesto provisional para costear las actividades preparatorias y la conferencia de tres días.